

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

2023/4307 *Aprobación provisional del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Santa Elena.*

Anuncio

Don Ramón Coloma González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén).

Hace saber:

Aprobado provisionalmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Santa Elena, por Acuerdo del Pleno municipal, de fecha 25 de julio del 2023, de conformidad con los artículos 43 y siguientes del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a fin de que, durante dicho plazo, cualquier interesado pueda examinarlo en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el espacio "Tablón de Anuncios", de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santaelena.sedelectronica.es>].

Santa Elena, 8 de agosto de 2023.- El Alcalde, RAMÓN COLOMA GONZÁLEZ.